



ORD N° 840 /

ANT.: 1) ORD. N° 1.1672 SERVIU de fecha 10.08.2011; 2) Memorando N° 14/2011 Unidad Jurídica SRM

MAT.: Emite pronunciamiento

ADJ.: Cinco carpetas con antecedentes

Copiapó, 30 AGO 2011

**A : SR. JOSÉ TELLO FLORES
DIRECTOR SERVIU ATACAMA (S)**

**DE : SR. PABLO CARRASCO MILLA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE ATACAMA**

Junto con saludarle cordialmente, informo a Ud., que se ha hecho un análisis en relación a la solicitud contenida en el ORD., individualizado en el antecedente, en virtud del cual solicita autorización para enajenar los siguientes inmuebles:

1.- Sitio N° 1. Manzana 6. Calle Algarrobo N° 641. Población Bellavista. Comuna de Caldera. El terreno se encuentra inscrito a nombre de SERVIU a fojas 204 Vta. N° 178 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Caldera del año 1996. El beneficiario es el señor Edmundo Rojas Flores, RUT N° 3.792.348-6. La modalidad de transferencia es a título oneroso.

2.- Sitio N° 15. Manzana 8. Calle Yerbas Buenas N° 1.103. Población Ampliación Cartavio. Comuna de Copiapó. Se individualiza en plano confeccionado en diciembre de 1988 y archivado en el registro correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 1989. El beneficiario es el señor Luis Álvarez Casanga, RUT N° 8.196.152-2. La modalidad de transferencia es a título oneroso.

3.- Sitio N° 7. Manzana 22. Calle General Baquedano N° 1.752. Población Ampliación Arturo Prat. Comuna de Copiapó. Se individualiza en el plano SRAUVE-053 del mes de octubre de 1989 que se encuentra agregado bajo el N° 581 del registro correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó correspondiente al año 1990. El beneficiario es el señor Ricardo Nayte Cortés, RUT N° 8.420.470-6. La modalidad de transferencia es a título gratuito.

4.- Sitio N° 7. Manzana 31. Calle Ejército Libertador N°249. Población Bellavista. Comuna de Caldera. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 204 Vta. N° 178 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de la comuna de Caldera del año 1996. El plano de loteo SRAUVE-255 se encuentra archivado bajo el N° 232 del registro correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Caldera correspondiente al año 2010. El beneficiario es el señor Washington Cano González, RUT N° 4.765.352-5. La modalidad de transferencia es a título oneroso.

5.- Sitio 1. Manzana 35. Calle Juan Martínez N° 160. Población Bellavista. Comuna de Caldera. Se individualiza en el plano SRAUVE 255 de abril de 1994, agregado bajo el N° 199 del registro correspondiente del Conservador de Bienes Raíces de Caldera correspondiente al año 1996. La beneficiaria es la señorita Zuli Cruz Meza, RUT N° 14.115.219-K. La modalidad de transferencia es a título gratuito.

Al respecto puede informarse que tales inmuebles están dentro de aquellos catalogados como prescindibles por el SERVIU y fueron adquiridos por dicho servicio en conformidad a lo establecido en el D.S. N° 315 de 1979, por lo que las enajenaciones solicitadas se ajustan a dicha normativa.

Sin otro particular, se despide atentamente,



PABLO CARRASCO MILLA
SECRETARIO REGIONAL

~~PNV/PPP~~
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Director SERVIU
 - 2.- D. Técnico SERVIU
 - 3.- Archivo terreno
 - 4.- D. Planes y Programas SRM
 - 5.- Asesor Jurídico S.R.M
 - 6.- Oficina de Partes S.R.M
- Ord. Interno N° 201/2011 DPP
Ley de Transparencia Art. 7/g